



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN  
Y AMBIENTE

USHUAIA, 6 de junio de 2025

VISTO el expediente electrónico MPA-E-50337-2025 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada, la adquisición de cinco cubiertas de invierno con clavos con colocación incluida (servicio de arme/desarme), y servicio de balanceo, para el vehículo HONDA dominio AB425OG, asignado a la Ministra de Producción y Ambiente, según detalle de Nota de Pedido Autorizada N°119/2025 – RAF 560.

Que en orden 02 obra Nota Fundada Nota N° 0228/2025 Letra: SCGEI-MPyA, donde consta la autorización de la Secretaria de Coordinación General e Institucional para la contratación de lo mencionado en el considerando precedente.

Que a orden 13 obra el volante de Imputación Preventiva N°203/2025, y a orden 12 la Nota de Pedido N° 119/2025 autorizada.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto N° 8077UG y a la Unidad de Gestión de Crédito N° UC8077– RAF 560, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 116/2025 – RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º, inciso g), N° 1580, y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, N° 10/25 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1151, artículo 16 y el Decreto Provincial N° 1939/24.

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º. - Autorizar el llamado a cotizar para la Contratación Directa N°116/2025 por Compulsa Abreviada, referente la adquisición de cinco cubiertas de invierno con clavos con colocación incluida (servicio de arme/desarme), y servicio de balanceo, para el vehículo HONDA dominio AB425OG, asignado a la Ministra de Producción y Ambiente; en los términos establecidos en el inciso L) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, en los

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN  
Y AMBIENTE

...//2

motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3º. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 8077UG, U.G.C. UC8077, Clasificación 20000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCIÓN Ss. A. F. N° 151/2025.-**

GTDF
LIO